



Expte.: CPNS/2014/03. Servicio de migración de la plataforma Oracle de la Asamblea de Madrid. Procedimiento negociado sin publicidad

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
1- 1 DIC. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
Nº 1557

ADJUDICACIÓN

La Presidencia de la Asamblea,

VISTA la documentación presentada al procedimiento negociado sin publicidad incoado para la contratación del servicio de migración de la plataforma Oracle de la Asamblea de Madrid, CPNS/2014/03, por las empresas AVANTTIC CONSULTORÍA TECNOLÓGICA, S.L.; y CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.; todas ellas admitidas al procedimiento.

VISTO el informe del Sr. Jefe del Departamento de Informática de 23 de octubre de 2014 (R.E.S.C. 27/10/2014), relativo a la valoración de la documentación presentada por los candidatos, en el que determina que la única oferta válida es la presentada por AVANTTIC CONSULTORÍA TECNOLÓGICA, S.L., ya que se adecúa a los requerimientos del servicio demandado.

En el referido informe se pone de manifiesto la imposibilidad de valoración de la oferta de la empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L., por no cumplir con las exigencias del servicio del Pliego al manifestar expresamente no acatar la cláusula correspondiente a la tarea 5 del punto 4 del anexo 1 "descripción de las tareas a realizar",

Habiéndose cumplimentado adecuadamente, el día 25 de noviembre de 2014, el requerimiento realizado a la empresa AVANTTIC CONSULTORÍA TECNOLÓGICA, S.L., para la presentación de la documentación exigida por la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación objeto del presente procedimiento, dentro del plazo señalado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 11 de noviembre de 2014.

En cumplimiento de la delegación realizada a esta Presidencia por el Acuerdo de la Mesa citado

RESUELVE

Primero.- Excluir del procedimiento a la empresa CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L., por no cumplir con las exigencias del servicio del Pliego al manifestar expresamente no acatar la cláusula correspondiente a la tarea 5 del punto 4 del anexo 1 "descripción de las tareas a realizar".



Expte.: CPNS/2014/03. Servicio de migración de la plataforma Oracle de la Asamblea de Madrid. Procedimiento negociado sin publicidad

Segundo.- Adjudicar el contrato para la prestación servicio de migración de la plataforma Oracle de la Asamblea de Madrid, CPNS/2014/03, a la empresa AVANTTIC CONSULTORÍA TECNOLÓGICA, S.L., por un importe de treinta y seis mil seiscientos noventa euros (36.690,00 €), sin inclusión del IVA, [44.394,90 € IVA incluido].

Tercero.- En cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no resulta pertinente la valoración de la oferta, por ser la única candidata no excluida del procedimiento y, por tanto, no contar con otras ofertas como elemento de comparación

Cuarto.- La formalización del contrato, se realizará en un plazo máximo de cinco días naturales desde que el Servicio de Contratación de la Asamblea requiera al adjudicatario para ello por correo electrónico o, en su defecto, por fax.

Quinto.- La presente Resolución será notificada al adjudicatario y al resto de licitadores y será publicada en el Perfil de Contratante de la Cámara.

Sexto.- Las empresas que presentaron proposición al referido procedimiento y no resultaron adjudicatarias, podrán retirar la documentación administrativa y técnica.

La unidad competente para la devolución de dicha documentación es el Servicio de Contratación de la Cámara (☎ 91.779.95.56/96.06).

Transcurridos tres meses desde la notificación de la presente Resolución la documentación citada será destruida.

Madrid, 26 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE,

José Ignacio Echeverría Echániz

.- AVANTTIC CONSULTORÍA TECNOLÓGICA, S.L.

Fax: 93.396.80.95 - javier.barrio@avanttic.com

.- CRC INFORMATION TECHNOLOGIES, S.L.

Fax: 91.376.82.67 - jcremades@crcit.es; crc@crcit.es

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
1- 1 DIC. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1557

Documento recibido en el Servicio de Contratación
Día... de... 201...